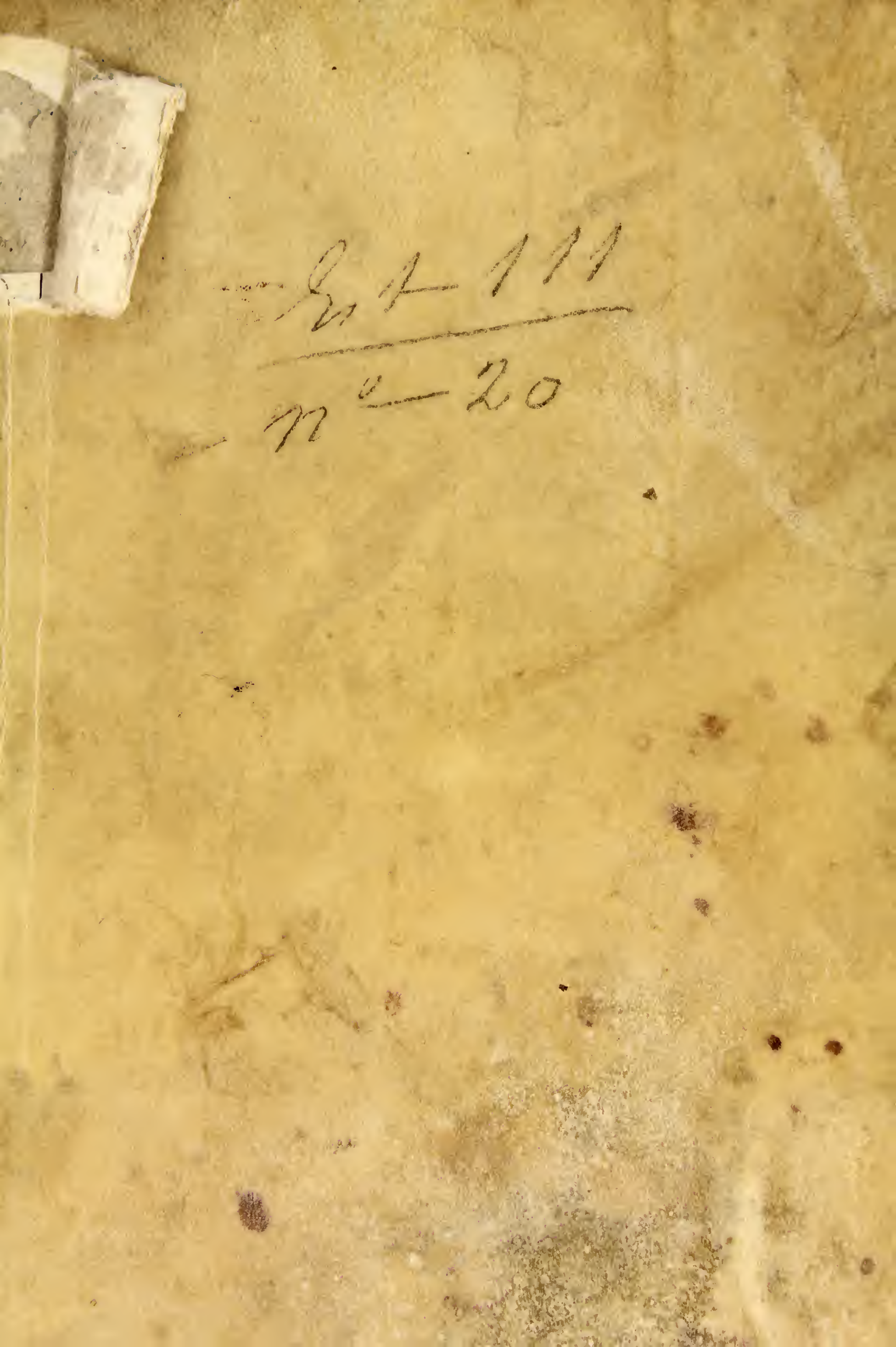
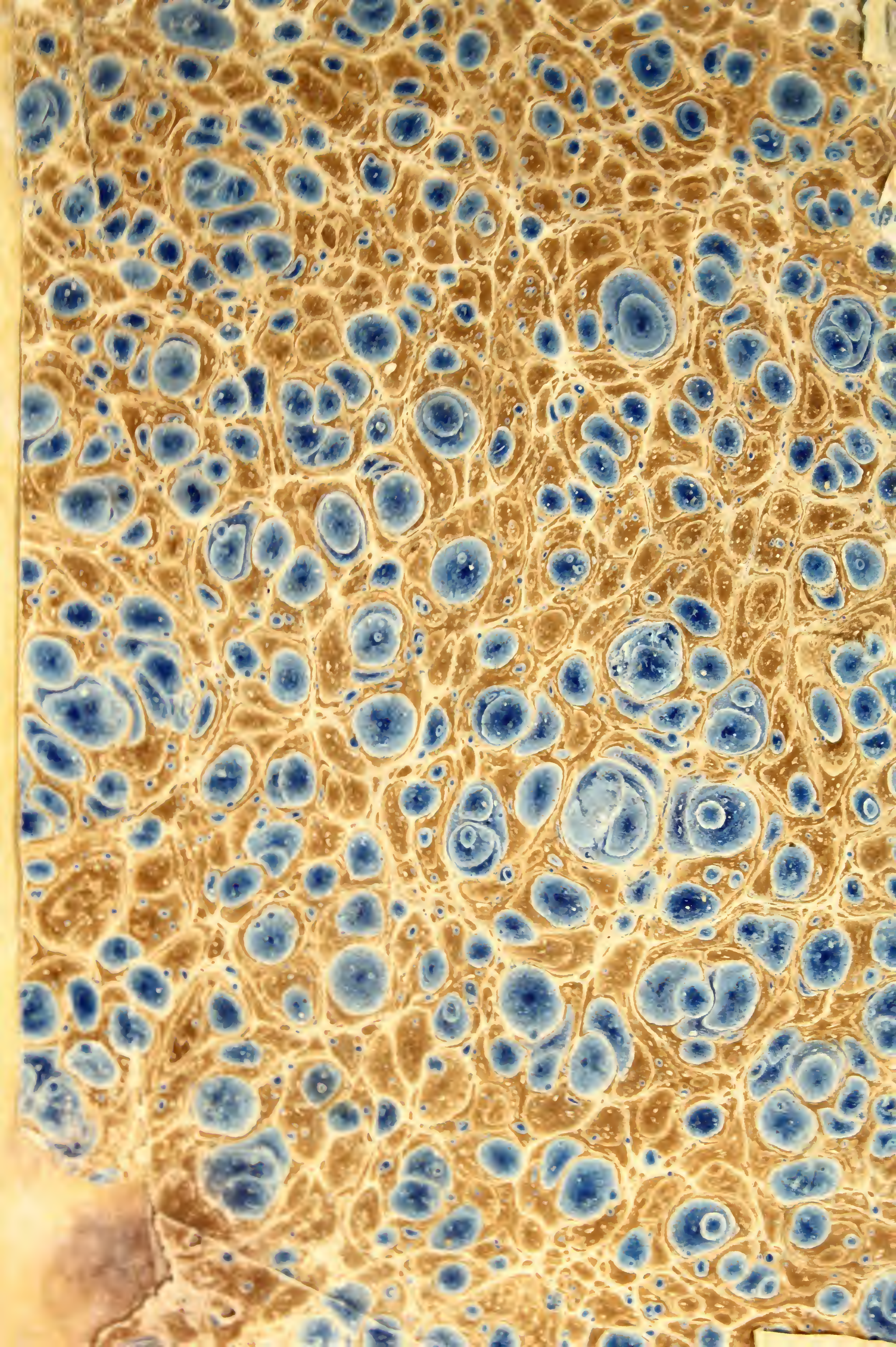
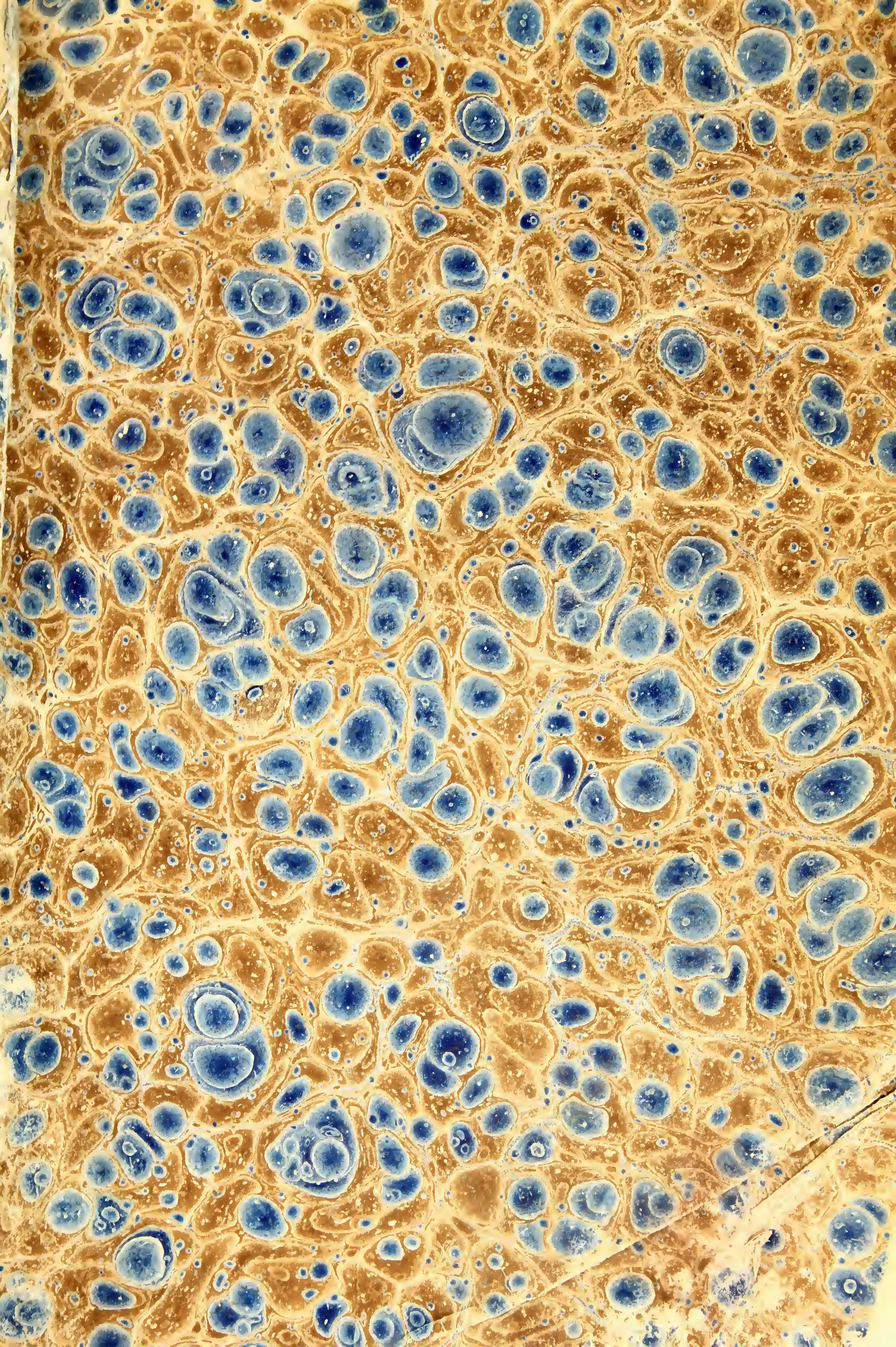
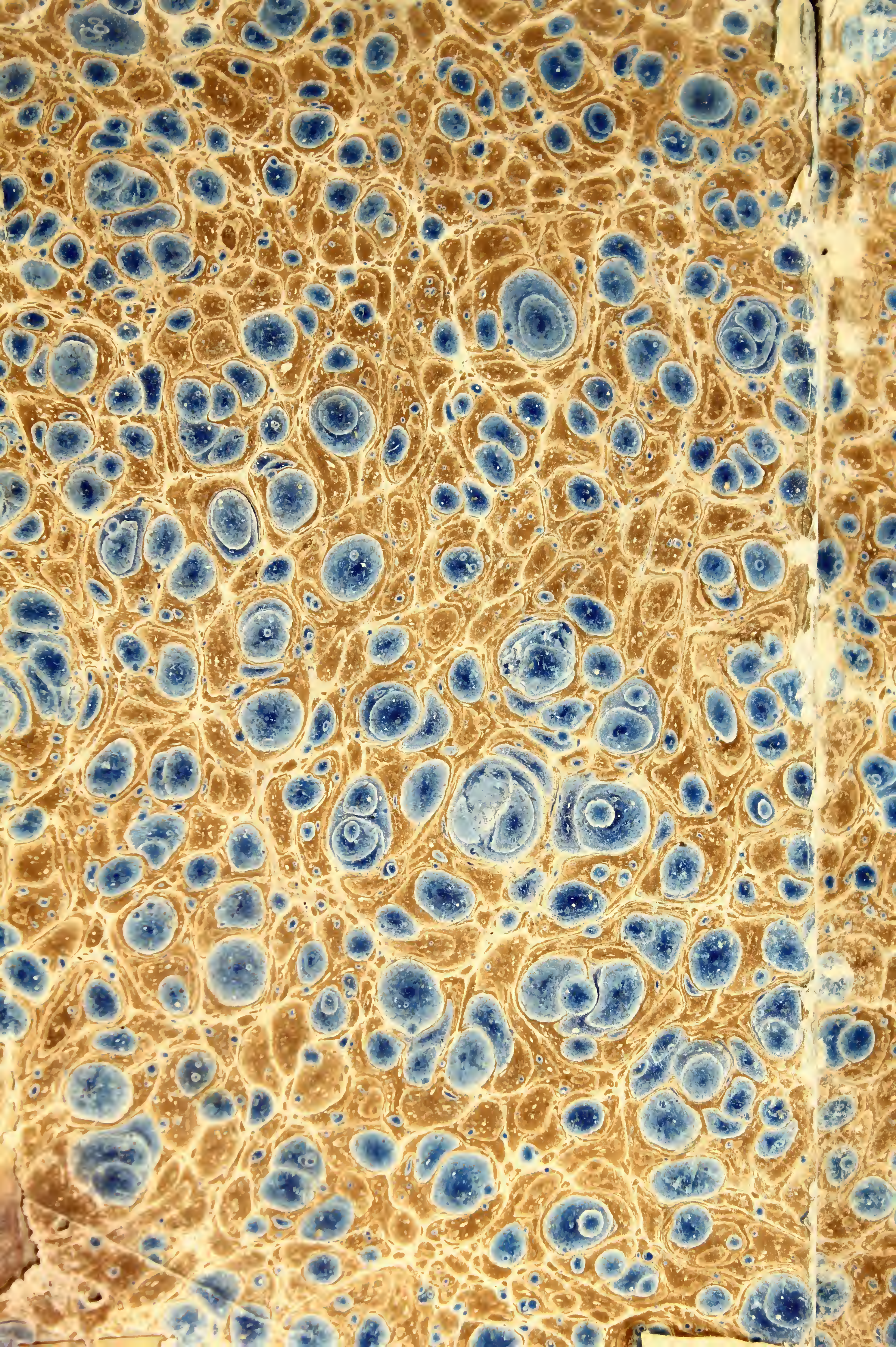
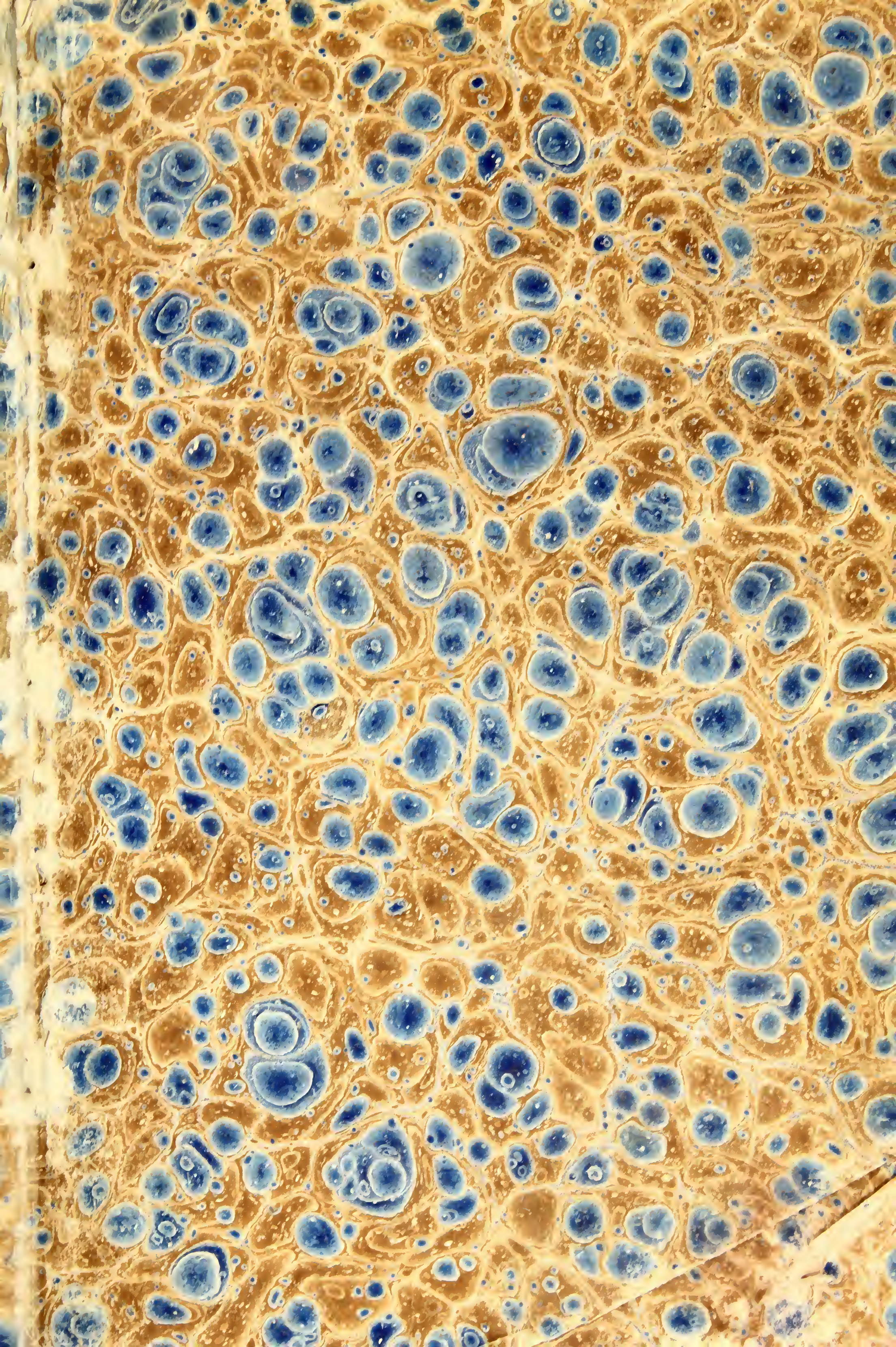


Est 111
n° 20





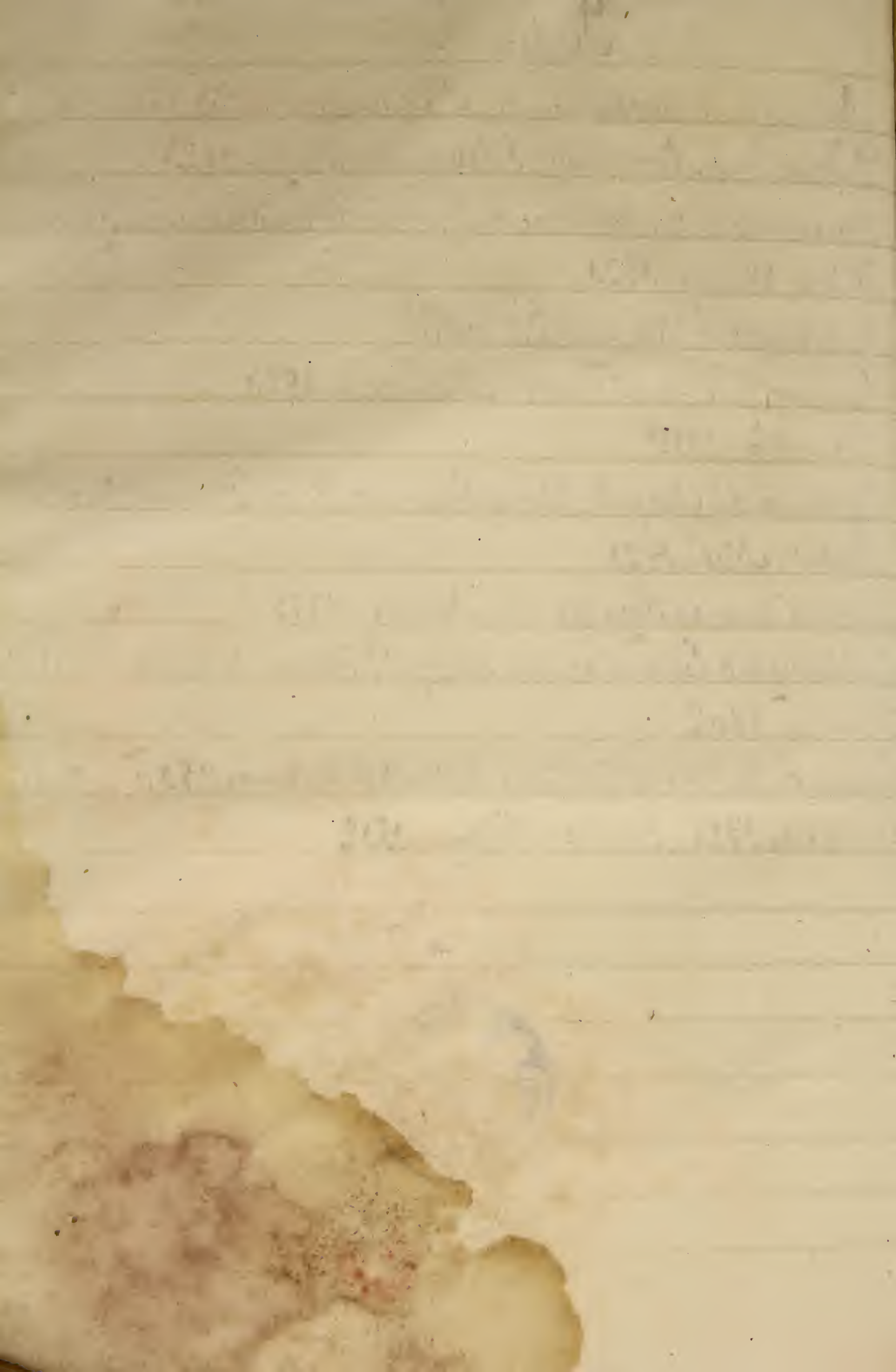






Indice





DISCURSO

QUE EN LA INSTALACION

DE LA

UNIVERSIDAD DE VERGARA

LEYÓ EL 1.º DE ENERO DEL PRESENTE AÑO

D. FELIX ENCISO CASTRILLON

Catedrático de Literatura é Historia de la misma.



EN SAN SEBASTIAN,
En la imprenta de IGNACIO RAMON BAROJA:
Año de 1823.

SEÑORES:

Al dirigiros la palabra en esta solemne é interesante ceremonia de la instalacion de nuestra Universidad de Vergara, creo que puedo, ó mejor diré, creo que debo desentenderme de la marcha general que el arte prescribe á esta clase de composiciones, que tienen por objeto dar gracias por algun insigne beneficio. Este lo es sin duda; pero ¿intentaré yo ponderar su importancia, cuando sé muy bien que todos los que me oyen la conocen? ¿Procuraré escitar vuestra gratitud cuando desde el momento en que llegó la primer noticia de esta gracia tan deseada, no habeis cesado de manifestar por cuantos medios ha sido posible, el mas sincero agradecimiento á las bondades del Gobierno?

Sin embargo, Señores, aunque ni vuestra gratitud necesita nuevos estímulos, ni me sería fácil escitar vuestro gozo presentandoos una circunstancia de este beneficio, que ya no tengais bien conocida, me permitireis que siendo intérprete de vuestros

sentimientos considere en la instalacion de esta y de las demas Universidades, dos verdades que debieran gravarse en la memoria y el corazon de todos los españoles; y son, que el sistema constitucional es el fruto de la verdadera ciencia, y que únicamente la verdadera ciencia es quien puede perpetuarle en nuestra Patria.

Si se quisiera establecer como principio que el despotismo solo nace y florece en los campos de la ignorancia absoluta, ni la antigüedad dejaría de presentarnos algun egémplo en contrario, ni pudieran ménos de contradecirnos los viageros que han visitado naciones del todo ignorantes, hallando unas que no tenían dueño conocido, y otras que conservando su ignorancia supieron encontrar los medios legales de ponerse algo á cubierto de los caprichos de su Gefe No, Señores, la ignorancia absoluta no es el origen natural del despotismo, y aun diré que en ella se encuentra tan poco seguro como que no teniendo mas apoyo que la paciencia del pueblo que le sufre, cae de su trono el déspota apénas se halla algun atrevido que dé á conocer su estado al pueblo, y ponga en egercicio su fuerza. Este es

el caso en que las naciones obedientes al natural impulso de buscar su felicidad, hacen pedazos la cadena que las oprime, para presentar inmediatamente sus manos al que les ofrece otras cadenas.

Necesita de la ciencia el Gobierno arbitrario; pero de una clase de ciencia particular, que le sostenga, de una ciencia que en vez de ilustrar deslumbre; de una ciencia que llenando de sofismas el entendimiento doblegue la voluntad hasta elevar los déspotas á la clase de deidades, y venerar como aciertos precisos, todas las operaciones de sus caprichos. Nunca son mas temibles ni mas perpetuas las cadenas que cuando están doradas por el brillo de esta falsa ciencia, y así no es de estrañar que los mayores déspotas hayan sido en apariencia los que mas protejieron las luces.

¿Y como pudiera ser enemigo de las artes el despotismo, cuando por su naturaleza busca la magnificencia y el lujo? ¿cómo ha de mirar con ceño las gracias de las musas, y los artificiosos adornos de la elocuencia, quien, por decirlo así, mira con envidia el incienso de los templos? La eterna y única enemiga del despotismo es la verdad bajo

cualquiera forma que se presente; y así él siempre intentó alejarla de sus esclavos, ya sea cuando aspira á ilustar los entendimientos con principios sencillos y constantes; ya sea cuando pretende que tomen cariño á la demostracion, ya en fin cuando exige del hombre que conozca su dignidad y sus derechos.

Los que desconocen la historia de las ciencias se escandalizan al oir que el despotismo es su natural enemigo, y creen defenderle citando los numerosos establecimientos literarios fundados y protegidos por los mayores déspotas. Acérquense á examinar la ciencia que allí se comunicaba, examinen aquel embrollo de *predicamentos* y *entidades*, vean la *materia prima* y el *horror del vacío*, contemplen aquellas misteriosas fórmulas, observen aquellos conatos para ceñir el magisterio á los límites de ciertas corporaciones, mediten el sistema de aquellos actos literarios verdadera imitacion del sistema de los duelos, y siendo todo esto mas propio para ofuscar que para ilustrar á los jóvenes, no se admirarán de que los mayores déspotas protegiendo este sistema de obscuridad aspirasen al glorioso título de protectores de las luces.

Pretendían hallar todos los efectos y toda la docilidad de la ignorancia, hermoseados con el brillo de la sabiduría, y no es de admirar que protegiesen unas escuelas donde como decía Pretonio, se enseñaba á los jóvenes á ser mas necios. (a).

Pero la sabiduría es una luz que penetra al traves de los cuerpos opacos que se la presentan paraque la ofusquen. En medio de aquella instruccion que no dudaré llamar ignorancia sistematizada, hubo héroes literarios que se atrevieron á indicar los verdaderos principios del saber En vano los déspotas y sus tribunales sacrificaron algunas víctimas, la luz se iba descubriendo aunque con lentitud, y como en la política el menor descuido es una chispa que produce grandes incendios, apénas los censores de los déspotas permitieron criticar una parte de aquel plan literario cuando nació la verdadera lógica, empezaron á prosperar las ciencias exactas, se estudió el derecho natural, se buscó en la historia la causa de la prosperidad y decadencia de las Nacio-

---

(a) Ego adolescentulos existimo in scholis fieri stultissimos, quia nihil ex iis quæ in usu habemus, aut audiunt, aut vident . . . Petronii Satyricon.

nes, se dijo que los monarcas son hombres, que el arte de gobernar no es inspirado, y tan luego como los sucesos políticos permitieron desplegar entre nosotros estas ideas, nació la sabia Constitucion fruto como dige ántes de la ciencia verdadera.

¿Y si la ciencia la ha producido á quien sino á la misma ciencia podrá fiarse la guarda de tal tesoro? No profane el honorífico nombre de ciudadano quien voluntariamente se abandona á la inutilidad é ignorancia: no pretenda el título de hombre libre aquel que vive esclavo de sus pasiones: no diga que ama la ley quien está pronto á violarla, y en fin no pronuncie el dulce nombre de patria quien carece de virtudes. Estas son las verdaderas columnas del estado: estas el fundamento de la prosperidad nacional, y como ellas son una consecuencia de la buena educacion, de aquí es que nuestras amadas é ilustradas Cortes, miraron como una de sus primeras obligaciones fomentar la ilustracion pública. Decretaron multiplicar los establecimientos literarios; y su decreto fué acompañado de un sabio plan de estudios tal como le exigian las luces del siglo en que vi-

vimos. Supieron nuestros legisladores marcar el camino mas sencillo y mas seguro paraque la juventud adquiera los principios de la verdadera ciencia, y completaron su obra formando esa Direccion general de Estudios cuyos vocales por su ilustracion y patriotismo son los mas idoneos para efectuar el plan trazado por el augusto Congreso.

Justo es pues nuestro gozo al ver cual se multiplican en nuestra Patria las Universidades pues el sabio plan de estudios que se nos ha dado, uniformando el método de todas, va á difundir por España la ilustracion propia de un pueblo libre. Justo es que tu oh seminario de Vergara, te lisongees al mirar que en este plan de estudios nada se altera el que seguias; lícito será que te lisongees viendo que ibas unido á los establecimientos donde florecian los buenos estudios. Y ahora que la Direccion General tubo la bondad de favorecerte con su informe para que el Monárca te conservase y engrandeciese con el nombre de Universidad, ahora que se abren nuevamente esas tus cátedras de Fícisa y de Quimica de que te privó el vandalismo de las tropas enemigas, ahora es preciso que te contemples mas obli-

gada que las demas Universidades á dar frutos dignos de la esperanza del Gobierno.

Así será: y nuestro amado y benemérito Gefe político, nuestra ilustrada Diputacion Provincial, y el celoso Ayuntamiento constitucional de esta Villa que con tanto esmero te procuraron esta gracia, verán cumplidas las lisonjeras esperanzas que concivieron al solicitarla. Y vosotros jóvenes que venis á sus aulas considerad lo que el Gobierno exige de vosotros. La Patria necesita ciudadanos ilustrados; el Gobierno os facilita los medios de instruiros; os prescribe exámenes y actos literarios bien entendidos, y encargando á la Universidad que anime con premios vuestros primeros aciertos, quiere que los nombres de los aplicados tengan publicidad en los periódicos principales, patentizando ya la idéa que ha concebido, de que vuestro mérito sea la escala que os eleve á los cargos y dignidades cuando esteis en disposicion de servir á la Madre Patria. Llenaos de un noble orgullo á vista de la perspectiva lisongera que se ofrece á vuestras taréas, y haced que si esta casa mereció como seminario los elogios del Gobierno, halle iguales aplausos como Universidad de Provincia.

